



Parte A. Datos personales

Esperanza Macarena Sierra Benítez

A.1. Situación profesional actual

Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla
Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

A.2. Formación académica

Licenciada en Derecho por la Universidad de Cádiz (1991)
Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla (1993)
Doctora en Derecho por la Universidad de Sevilla (2010)

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

-Sexenio de investigación (2009-2014)

-2014 dirijo la tesis de la doctoranda Lavinia Serrani, *Problemi e prospettive del telelavoro tra teoria e prassi*, Dottorato di ricerca con sede amministrativa presso l'Università degli Studi di Bergamo in Formazione della persona e mercato del lavoro.

-El promedio de citas en los últimos cinco años supera las 40.

-En DIALNET tengo 59 entradas registradas.

-En las publicaciones de trabajos en revistas indexadas se han utilizado como referencia de calidad las bases de datos (IN-RECJ), DICE, RESH, MIAR.

-Las contribuciones en monografías de AAVV están publicadas en Wolters Kluwer, Peter Lang, Aranzadi, Cambridge Scholars Publishing, Tecnos, Tirant lo Blanch, Aranzadi, Dykinson y Laborum.

Parte B. RESUMEN DEL CURRÍCULUM

25 años de experiencia docente en la Universidad de Sevilla.

Premio (accésit) de investigación, Junta de Andalucía, 2011.

Ponente en congresos internacionales en Argentina, Chile, Italia, Perú, Portugal y España.

Estancia de investigación en la Universidad de Bolonia (Italia) 2005.

Estancias post-doctorales - Italia: Universidad de Bérgamo (2012); Associazione per gli Studi internazionali e comparati sul diritto del lavoro e sulle relazioni industriali, (ADAPT), 2014; Portugal: Universidade Católica Portuguesa (Porto), 2016.

Estancia breve Erasmus+formación. Universidad Católica Portuguesa (Porto), 2016.

Erasmus docencia Universidad Central de Chile (Santiago de Chile), 2017.

Investigadora principal "La Seguridad Social Internacional y Comunitaria: Conflictos de Leyes y Protección Social DER 2017-83040-C4-3-R", Plan Estatal 2013-2016 Retos. Proyectos de I+D+I para el período 2017-2020.

Profesora Visitante International Doctoral School in Human Capital Formation and Labour Relations, 25 de mayo a 9 de junio de 2018.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones (selección)

Monografías

El contenido de la relación laboral en el teletrabajo, Colección premio de Investigación, accésit convocatoria 2010, Junta de Andalucía, 2011, ISBN 978-84-694-2305-9.

El teletrabajo en España: aspectos teórico-prácticos de interés, Wolters Kluwer, 2017, ISBN 978-84-9020-591-4 (2ª posición entre cuatro autores):

Capítulos de libros:

“Trabajo decente y subordinación jurídica y económica en la era digital”, en MONEREO PÉREZ, J.L.; GORELLI HERNÁNDEZ, J.; DEL VAL TENA, A. L. (Dir.) *El trabajo decente*, Editorial Comares, Granada, pp. 3 a 15.

“Los conductores de UberPop y UberX: ¿trabajadores asalariados, autónomos, emprendedores, cooperativistas, o qué? en Mella Méndez, L. (dir.), *Los actuales cambios sociales y laborales: nuevos retos para el mundo del trabajo*, Volumen I, Peter Lang, Bern, 2017, pp. 229-259.

Artículos en revistas:

-Comentario del ámbito de aplicación y de los principios básicos del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, *Estudios latinoamericanos de relaciones laborales y protección social*, núm. 4, 2017, pp. 49-69.

-El delegado de protección de datos en la industria 4.0: funciones, competencias y las garantías esenciales de su estatuto jurídico, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 6, núm. 1, 2018, pp. 236 a 260.

-“Valoración crítica y propuesta de mejora de la regulación del trabajo a distancia en la normativa estatal y autonómica”, *Trabajo y Derecho*, núm. 29, 2017.

-“La protección social de los trabajadores ante el desafío del nuevo trabajo a distancia, del trabajo digital y la robótica”, en *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, núm. 11, 2017, pp. 133 a 159.

-“El tránsito de la dependencia industrial a la dependencia digital: ¿qué Derecho del Trabajo dependiente debemos construir para el siglo XXI?”, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 3, núm. 4, 2015, pp. 93-118.

Para más detalle pueden visitar la base de datos DIALNET actualizada:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1156662>

Sevilla a 10 de mayo de 2018